



Id. document: j+N VJLG xT53 zOnX WcJG YRvA mI4=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 19/04/2024	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 74
UNITAT 01201 - SERVICIO DE ARQUITECTURA Y S.C.T.		
EXPEDIENT E-01201-2024-000294-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI D'ARQUITECTURA I DE SERVICIS CENTRALS TÈCNICS. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00074

"Hechos

Primero. Mediante moción conjunta de la concejala delegada del Servicio de Arquitectura y de Servicios Centrales Técnicos y de la alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de València, de fecha 16 de abril de 2024, se inician los trámites para llevar a cabo modificación de crédito mediante transferencia de crédito.

Segundo. El expediente ha sido informado de conformidad por el Servicio Económico Presupuestario, el Servicio de Control Financiero Permanente y la Intervención General.

A los anteriores hechos, se les aplican los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Primero. El artículo 179.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que 'Las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas'.

Segundo. Las modificaciones de créditos, mediante transferencias de crédito vienen reguladas en las Bases 10 y 11 de Ejecución del Presupuesto de 2024, estableciendo los trámites pertinentes, los cuales se han llevado a cabo en el expediente, correspondiendo la aprobación de esta modificación a la Junta de Gobierno Local según el apartado 5.b.2 de la mencionada Base 10.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	19/04/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Primero. Aprobar la 37ª modificación por transferencia de créditos, entre las aplicaciones presupuestarias del área de gasto gestionadas por el Servicio de Arquitectura y de Servicios Centrales Técnicos, sector SD1100000, y por el Gabinete de Alcaldía, sector A07700000, con el fin de financiar el gasto previsto en la aplicación SD110/92050/62300 Maquinaria, Instalaciones y Utillaje, por importe de 309.116,28 euros, para atender al gasto del suministro de megafonía del Hemiciclo del Ayuntamiento de València.

La transferencia al alza se financia a cargo de las previsiones de crédito de las aplicaciones presupuestarias que a continuación se indican:

ESTADO DE GASTOS

BAJA					
Aplicación Presupuestaria				Importe	
AA770	91200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	309.116,28	
ALTA					
Aplicación Presupuestaria				Importe	Proyecto
SD110	92050	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	309.116,28	2022/00057

El importe total de la modificación de créditos asciende a 309.116,28 euros.

Segundo. Modificar el proyecto de gastos 2022/00057 para incluir el importe objeto de esta modificación de créditos.

Tercero. Una vez aprobado el correspondiente acuerdo se comunicará al Servicio de Control Financiero Permanente, al Servicio Económico Presupuestario, al Servicio de Contabilidad, al Servicio de Control Contable y al Servicio de Fiscal Gastos."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	19/04/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166